

**DÍA 2: martes 26 – septiembre 2023**

**09:00 am – 12:00 pm**

**RESPUESTAS JURÍDICAS PARA COMBATIR LA CRISIS DE LA BIODIVERSIDAD**

*Borrador de opciones para la discusión con las partes interesadas*

**Breve introducción y propósito de la discusión:**

La biodiversidad proporciona múltiples beneficios como la formación del suelo, la regulación del clima, la purificación del agua, la polinización, la reducción del riesgo de desastres, la provisión de alimentos, textiles, productos medicinales y cosméticos, entre otros, además del valor cultural, escénico, religioso e intrínseco que tiene por sí misma. La biodiversidad desempeña un papel fundamental en el logro de los objetivos de los ODS, en particular el ODS 1, el ODS 14 y el ODS 15.

Existe un reconocimiento creciente de que numerosas especies están siendo reducidas significativamente por los impactos negativos de ciertas actividades humanas en la naturaleza. Se ha demostrado que América Latina y el Caribe, una de las regiones más biodiversas del planeta, sufrió la mayor disminución regional registrando una disminución del 94% en las poblaciones de vida silvestre monitoreadas (WWF, 2022)<sup>1</sup>.

En la primera reunión global de puntos focales nacionales para el Quinto Programa de Montevideo para el Desarrollo y la Revisión Periódica del Derecho Ambiental<sup>2</sup> (el Programa) que concluyó el 9 de junio de 2022 (Primera Reunión Global presencial), los puntos focales nacionales acordaron tres áreas temáticas centrales e interrelacionadas para la implementación del Programa<sup>3</sup>. Las áreas temáticas, que son respuestas legales para abordar la crisis de la contaminación, la crisis climática y la crisis de la biodiversidad, complementadas con actividades interrelacionadas y pertinentes, expresan los objetivos para una década de acción e implementación impactante.

Esta sesión incluirá una discusión interactiva sobre áreas prioritarias para fortalecer, desarrollar o implementar marcos legales e institucionales apropiados a nivel nacional y subnacional para implementar metas y compromisos relacionados con la biodiversidad.

<sup>1</sup> <https://www.wwf.org.ec/?379250/Living-Planet-Report-2022>

<sup>2</sup> Entregando para las Personas y el Planeta: Quinto Programa de Montevideo para el Desarrollo y la Revisión Periódica del Derecho Ambiental (noviembre de 2019) (disponible [aquí](#)).

<sup>3</sup> Informe de la primera reunión global reanudada de los puntos focales nacionales para el Quinto Programa para el Desarrollo y la Revisión Periódica del Derecho Ambiental (Programa Montevideo V): Entregando para las personas y el planeta, UNEP/Env.Law/MTV5/GNFP.1/6/Add.1, 4 de julio de 2022 (disponible [aquí](#)); Resumen de los Copresidentes de la quinta reunión del comité directivo para la implementación, 10 de marzo de 2023 (disponible [aquí](#)).

Estas discusiones también explorarán la intrincada relación entre la biodiversidad, el cambio climático y la contaminación, así como entre la protección de la vida silvestre y el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe (ALC).

### Objetivos

- 1) Proporcionar una visión regional para la elaboración de un informe para los puntos focales nacionales sobre opciones para áreas prioritarias claramente definidas para respuestas legales ante la pérdida de biodiversidad que fortalecerían, desarrollarían o implementarían marcos legales e institucionales adecuados a nivel nacional y subnacional.
- 2) Identificar posibles marcos legales y políticos para estrategias efectivas de conservación destinadas a combatir la crisis de biodiversidad a nivel nacional y regional, que puedan implementarse dentro del marco del Programa Montevideo V desde 2024-2029.
- 3) Para contextualizar la situación, informar a la reunión sobre el estado actual de la biodiversidad a nivel global y en la región, así como cualquier problema emergente de preocupación que requiera respuestas legales y políticas ante la crisis de biodiversidad.
- 4) Identificar avances en la integración y sinergias de los acuerdos multilaterales sobre biodiversidad en la región.
- 5) Informar y discutir tratados internacionales para abordar la degradación ambiental y prevenir la pérdida de biodiversidad, como el Tratado de los Fondos Marinos, para establecer oportunidades de cooperación y posibles respuestas legales nacionales a nivel regional y nacional.
- 6) Identificar enfoques innovadores, intercambio de conocimientos y forjar colaboraciones para salvaguardar la extraordinaria biodiversidad de la región y asegurar una convivencia armónica entre los seres humanos y la vida silvestre.
- 7) Destacar las principales medidas legales multilaterales y nacionales que están en vigor para abordar la crisis de biodiversidad en la región, incluidas las prioridades nacionales y regionales, así como las acciones de implementación relacionadas con el Marco Global de la Biodiversidad.
- 8) Integrar los derechos humanos, los derechos a la participación, el acceso a la información y a la justicia en la discusión, así como el reconocimiento de las personas defensoras de los derechos humanos ambientales y de los pueblos indígenas y las comunidades locales en la protección de tierras, recursos y territorios.
- 9) Identificar y evaluar las oportunidades existentes para financiar la implementación de acciones nacionales para cumplir con las obligaciones bajo acuerdos internacionales sobre biodiversidad.

Agenda

Hoja de Ruta de la Sesión				
Sesión	Respuestas legales para combatir la crisis de la biodiversidad - Basándose en el V Programa de Montevideo			
Fecha y hora	09:00 am – 12:00 pm (Hora de Panamá GMT -5), 26 de Septiembre 2023			
Plataforma	Presencial y virtual (Zoom)			
Contacto	Sylvia Bankobeza <a href="mailto:Sylvia.Bankobeza@un.org">Sylvia.Bankobeza@un.org</a>			
Hora		Acción/Tarea		Responsabilidad
Inicio	Cierre	Duración		
			<b>Presentaciones técnicas</b>	
9:00	9:05	5 min	<b>Introducción y bienvenida</b>  La moderadora presenta a los oradores y comparte el objetivo de la sesión.	<b>Moderator</b>  <b>Andrea Brusco</b> , Coordinadora Regional de Gobernanza Ambiental, PNUMA
9:05	9:20	15 min 10 min presentation and 5 Q&A	<b>Implementación del derecho internacional sobre biodiversidad en América Latina y el Caribe</b>	<b>Claudia Ituarte-Lima</b> , Responsable del Área temática de Derechos Humanos y Medio Ambiente e Investigadora Senior del Instituto Raoul Wallenberg de Derechos Humanos y Derecho Humanitario
9:15	9:35	15 min	<b>Estado legal y avances regionales sobre biodiversidad en América Latina y el Caribe</b>	<b>Teresa Cruz</b> , MSc. Derecho Ambiental; Profesora de Derecho

				Ambiental en la Universidad de La Habana, Cuba; Consultora
<b>Consulta Regional</b>				
9:35	9:45	10 min	Introducción a las preguntas de debate	Sylvia Bankobeza, Oficial Legal, PNUMA
9:45	11:30	1 hora y 45 min  (20 min para el descanso de café)	<p><b>Sesiones de Trabajo para Discusiones Interactivas</b></p> <p>Las preguntas se centrarán en cuatro áreas amplias:</p> <p><b>(i) Fortalecimiento de los marcos legales relacionados con la biodiversidad a nivel nacional, subnacional y regional.</b></p> <p><i>¿Cuáles son las brechas específicas en esta área de fortalecimiento de los marcos legales? ¿Quién es el grupo objetivo? ¿Socio/as? ¿Cuál es la estrategia u opción que se necesita? Sugerir algunas actividades.</i></p> <p><b>(ii) Desarrollo de la capacidad de diversas partes interesadas para implementar acuerdos internacionales sobre biodiversidad, incluido el GBF.</b></p> <p><i>¿Qué tipo de iniciativas de desarrollo de capacidades se necesitan para cubrir las brechas en esta área? ¿Cuáles son los grupos objetivos? ¿Existen posibles socios? ¿Cuáles son las estrategias u opciones que se necesitan? Sugerir algunas actividades.</i></p>	<p><i>Los participantes se dividirán en 2/3 grupos, elegirán un relator y un ponente y recibirán preguntas orientativas.</i></p> <p><i>(La dinámica de la consulta está pendiente por confirmar teniendo en cuenta el número de participantes presenciales y en línea)</i></p> <p><b>Personas facilitadoras</b></p> <p>Sylvia Bankobeza, Renee Gift          Claudia Ituarte y Teresa Cruz</p> <p>Andrea Brusco, Candela Zaffiro y Catalina Pedrozo</p>

			<p><b>(iii) Fortalecimiento de la aplicación de leyes y regulaciones penales en el ámbito de la biodiversidad para abordar la pérdida de biodiversidad.</b></p> <p><i>¿Es esto una prioridad en la región o para varios países? ¿Quiénes son los grupos objetivos? ¿Qué tipo de delitos contribuyen principalmente a la pérdida de biodiversidad? ¿Posibles socio/as? ¿Cuáles son las estrategias u opciones que se necesitan? Sugerir algunas actividades.</i></p> <p><b>(iv) Abordar las lagunas de conocimiento en áreas clave de biodiversidad en la región mediante el desarrollo de productos de conocimiento</b></p> <p><i>¿Existen lagunas de conocimiento en relación con las respuestas legales a la biodiversidad que puedan ser llenadas mediante productos de conocimiento? ¿Qué áreas necesitan una guía multimedia, una guía legislativa u otro material de orientación legal para una mejor comprensión de las leyes ambientales relacionadas con la biodiversidad? ¿Grupo objetivo? ¿Posibles socio/ass? ¿Cuáles son las estrategias u opciones que se necesitan? Sugerir algunas actividades.</i></p>	
11:30	12:00	30 min	Principales conclusiones y cierre de la sesión	<b>Sylvia Bankobeza y Andrea Brusco</b>

Cada grupo necesita una tabla de tres columnas para registrar las opciones propuestas y sus objetivos; La estrategia; Las actividades y lo/as posibles socio/as.

Preguntas	Las opciones propuestas y sus objetivos	La estrategia	Actividades y socio/as potenciales
<b>Fortalecimiento de los marcos legales</b>			
<b>Desarrollar capacidades de diversos actores para implementar la biodiversidad</b>			
<b>Fortalecimiento de la aplicación de las leyes penales</b>			
<b>Brechas de conocimiento</b>			